



National
Foundation for
Infectious
Diseases

LA GRIPE ES UNA ENFERMEDAD GRAVE



FIEBRE



DOLORES



ESCALOFRÍOS



CANSANCIO



INICIO
SÚBITO

“¿Eres ese tipo de persona?”

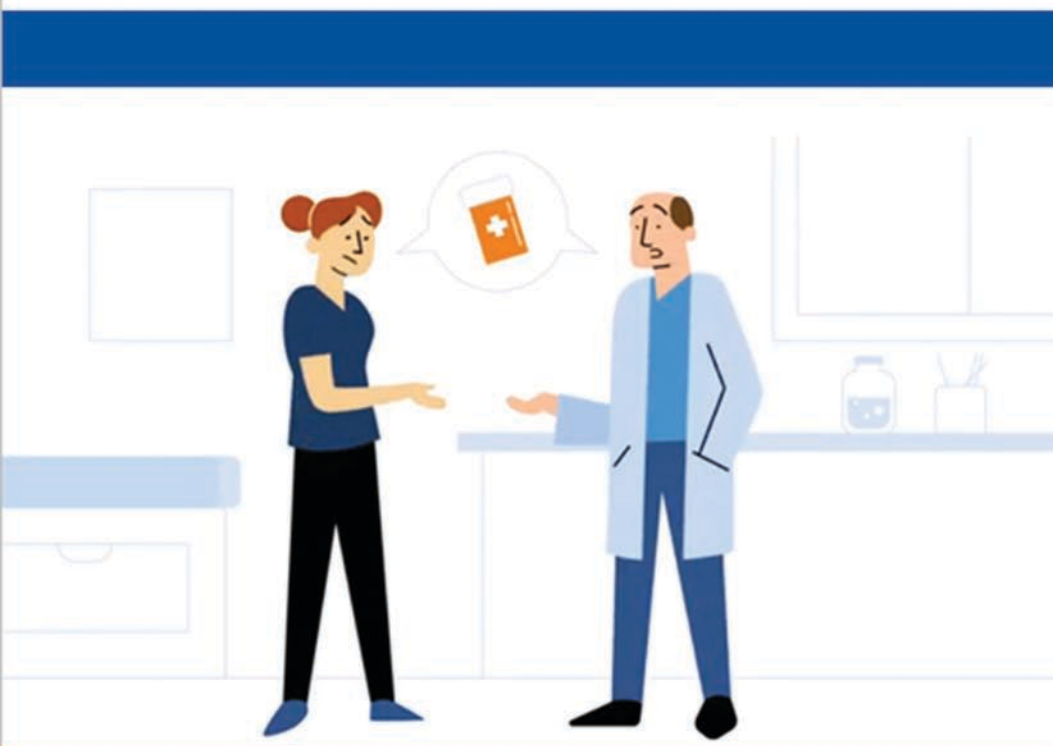
Campaña de servicio público de televisión

NATIONAL FOUNDATION FOR INFECTIOUS DISEASES

National Foundation for Infectious Diseases (NFID) es una organización 501(c)(3) sin fines de lucro que se dedica a educar y a captar el interés del público, de las comunidades y de los profesionales de la salud acerca de las enfermedades infecciosas que afectan a personas de cualquier edad.

La gripe (influenza) es grave y puede causar la hospitalización e incluso la muerte. Es importante que usted sepa cómo protegerse de la gripe y cómo proteger a quienes le rodean.

Si desea más información, visite www.nfid.org/flu.



**Obtenga más información sobre
National Foundation for
Infectious Diseases (NFID)**

WWW.NFID.ORG

 FACEBOOK

 TWITTER

 YOUTUBE

Estimado Director de Servicio Público:

¿Es usted esa persona que sale en público cuando tiene gripe? La gripe (influenza) es una infección viral contagiosa que puede causar síntomas desde leves a intensos, así como complicaciones que pueden poner en peligro la vida, incluso en niños y adultos sanos. Las personas infectadas pueden contagiar la gripe a otras aun antes del inicio de los síntomas, y durante una semana o más después de que estos se presenten. Aunque las cifras varían entre una temporada y otra, cada año se enferman de gripe millones de personas en los Estados Unidos; cientos de miles tienen que hospitalizarse; y decenas de miles mueren debido a la enfermedad y a sus complicaciones.

Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) recomiendan que toda persona de 6 meses o más reciba una vacuna anual contra la gripe. La National Foundation for Infectious Diseases (NFID) promueve una estrategia de tres medidas para protegerse de la gripe y de las complicaciones relacionadas:

1. Vacunarse (todos los años)
2. Practicar costumbres saludables para detener la transmisión de microbios (lavarse las manos con frecuencia, quedarse en la casa si está enfermo, y taparse la boca y la nariz al toser y estornudar)
3. Recibir tratamiento con medicamentos de venta con receta si lo recomienda un profesional de la salud

Esperamos que pueda informarles a sus televidentes sobre la importancia de prevenir la gripe transmitiendo el nuevo anuncio de servicio público de la NFID que se titula "**¿Eres ese tipo de persona?**" (en formato de 0:30). Este video animado se enfoca en los síntomas, la prevención y el tratamiento de la gripe, y les recuerda a los televidentes que se vacunen todos los años y se queden en casa cuando estén enfermos. El anuncio de servicio público, que no tiene fecha de vencimiento, también invita a los televidentes a visitar www.nfid.org/flu si desean más información. Además, las personas que visiten este sitio pueden hacer clic en la biblioteca de recursos (Resource Library) en busca de información en inglés y en español.

Esperamos que nos ayude a compartir estos mensajes tan importantes con sus televidentes transmitiendo el anuncio de servicio público tan pronto y tan frecuentemente como sea posible. La National Foundation for Infectious Diseases (NFID) es una organización 501(c)(3) sin fines de lucro que se dedica a educar y a captar el interés del público, de las comunidades y de los profesionales de la salud acerca de las enfermedades infecciosas que

afectan a personas de cualquier edad.

Si tiene preguntas o necesita más información, se puede comunicar con nuestra representante de distribución, Ivette Achong, en Connect360 Multimedia (correo electrónico: iachong@c360m.com; teléfono: 212-624-9186).

Gracias por su apoyo y su atención.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'MD', is positioned above the typed name.

Marla Dalton, PE, CAE
Directora ejecutiva
National Foundation for Infectious Diseases (NFID)

"¿Eres ese tipo de persona?" (:30)

NARRADORA V/O: ¿Eres ese tipo de persona? La que se sube al autobús con fiebre. El mesero enfermo que le tose encima a todos. La mamá que mandó a su hijo enfermo a la escuela. El que se queda en el trabajo propagando la gripe.

La gripe no se toma a la ligera, y los síntomas se presentan rápido. Si crees que tienes gripe, haz lo correcto. Quédate en casa, evita el contacto con otros, y llama a tu doctor de inmediato. Infórmate sobre los medicamentos que te pueden ayudar a detener o acortar la gripe y recuerda vacunarte todos los años. ¡Tú puedes hacerlo!

GRÁFICAS:

#FightFlu

APRENDE MÁS AQUÍ WWW.NFID.ORG/FLU

Logo de la National Foundation for Infectious Diseases

DISPONIBLE PARA DESCARGAR ELECTRÓNICAMENTE

Este anuncio de servicio público (PSA, por sus siglas en inglés) está disponible aquí para descargar electrónicamente:

www.c360m.com/PSAConnect/nfid

"¿Eres ese tipo de persona?" (0:30)

Este PSA no tiene fecha de vencimiento

Para informarnos de sus preferencias para recibir PSAs, se puede comunicar con Ivette Achong (correo electrónico: psa@c360m.com, teléfono: (212) 624-9186).

Certificado 501(c)(3)



CINCINNATI OH 45999-0038

In reply refer to: 0248188030
Dec. 14, 2017 LTR 4168C 0
23-7198530 000000 00
00015991
BODC: TE

NATIONAL FOUNDATION FOR INFECTIOUS
DISEASES
7201 WISCONSIN AVE STE 750
BETHESDA MD 20814

Employer ID Number: 23-7198530
Form 990 required: Yes

Dear Taxpayer:

This is in response to your request dated Dec. 05, 2017, regarding your tax-exempt status.

We issued you a determination letter in April 1981, recognizing you as tax-exempt under Internal Revenue Code (IRC) Section 501(c)(3).

Our records also indicate you're not a private foundation as defined under IRC Section 509(a) because you're described in IRC Sections 509(a)(1) and 170(b)(1)(A)(vi).

Donors can deduct contributions they make to you as provided in IRC Section 170. You're also qualified to receive tax deductible bequests, legacies, devises, transfers, or gifts under IRC Sections 2055, 2106, and 2522.

In the heading of this letter, we indicated whether you must file an annual information return. If a return is required, you must file Form 990, 990-EZ, 990-N, or 990-PF by the 15th day of the fifth month after the end of your annual accounting period. IRC Section 6033(j) provides that, if you don't file a required annual information return or notice for three consecutive years, your exempt status will be automatically revoked on the filing due date of the third required return or notice.

For tax forms, instructions, and publications, visit www.irs.gov or call 1-800-TAX-FORM (1-800-829-3676).

If you have questions, call 1-877-829-5500 between 8 a.m. and 5 p.m., local time, Monday through Friday (Alaska and Hawaii follow Pacific Time).



www.nfid.org